



Reglamento 543-12:

"Art. 3. Seán consideradas casos de excepción y no una violación a la Ley las (situaciones) que se detallan a continuación siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establezcan en este Reglamento.

Acípite 5. Bienes o servicios con exclusividad. Aquellos que solo pueden ser suplidos por un número limitado de personas naturales o jurídicas".

VISTA: La solicitud de contratación, remitida mediante el oficio DGME- No. 262/2018 de fecha dos (02) de julio del año dos mil dieciocho (2018), suscrita por el Leda, Nilda Taveres Ceballos, Directora General de Medios Educativos.

VISTO: El pliego de condiciones específicas para la "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA PROYECTO LIBROS DE LECTURA EN LAS MOCHILAS, MINERD-CCC-PEEX-2018-0011".

VISTA: Las Certificaciones de Exclusividad suministrada por la empresa EDITORIAL COSME PEÑA, S.R.L., de cada ítem, y las certificaciones de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA).

VISTA: La cotización de la razón social EDITORIAL COSME PEÑA, S.R.L.

VISTO: El informe pericial (Informe consolidado) de fecha 19 de septiembre de 2018.

VISTO: La ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

VISTO: La Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), que modifica algunos artículos de la Ley 340-06.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

El Comité de Compras y Contrataciones por unanimidad de votos decide adoptar las siguientes resoluciones :

RESUELVE:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

APROBAR: El Informe consolidado de fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), correspondiente al proceso de excepción por exclusividad para la "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA PROYECTO LIBROS DE LECTURA EN LAS MOCHILAS, MINERD-CCC-PEEX-2018-0011".

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

APROBAR: La Adjudicación a la empresa EDITORIAL COSME PEÑA, S.R.L., RNC: 1-30-70785-6, por un monto total de Doseenta y Seis Millones Setecientos Veintifres Mil Setecientos Quince Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$266,723,715.00), para la "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA PROYECTO LIBROS DE LECTURA EN LAS MOCHILAS, MINERD-CCC-PEEX-2018-0011".

[Firma]

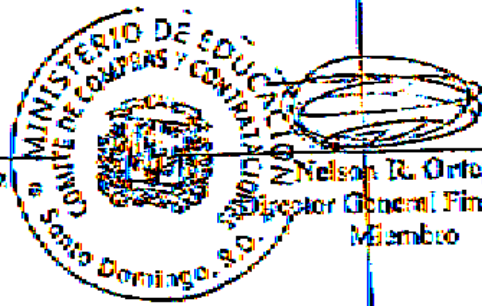
[Firma]
[Firma]
[Firma]

TERCERA RESOLUCIÓN:

ORDENAR, como al efecto ordenamos, la publicación de la siguiente acta en el portal institucional <http://www.ministerioeducacion.gob.do> y en el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas <http://www.comprasdominicanas.gov.do>.

Concluida la lectura de esta Acta se dio por terminada la sesión, siendo las cinco y veinte minutos de la tarde (5:20 p.m.) del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.

Freddy Radismés Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente



Juan Luis Bello Rodríguez
Consultor Jurídico
Miembro

Nelson R. Ortega
Director General Financiero
Miembro

Yaelmy Muñiz
Directora de la Oficina de
Libre Acceso a la Información
Miembro

Gabriela Biez en representación
de la Sra. Mirthvina Sepúlveda
Coordinadora Técnica-Administrativa
del Viceministerio Administrativo y
Financiero
Secretaria